FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Moscoso	Alison Yuliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1005959050	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 09 AÑO 2001	CALLE 0 0 0 MANZANA 3 CASA 15 BARRIO LAS QUINTAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	FLANDES		
MUNICIPIO	FLANDES	TELÉFONO	3175191463	EMAIL	alisonrodriguez271@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2023	277178
PREGRADO	4	X		ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	08	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

REVISÒ MAC
2026-10-21 17:05

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: fundacion fudeog			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	01	Año	2026	Día	15	Mes	09	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2608 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: OFICINA DE TALENTO HUMANO						DIRECCIÓN: calle 13 No. 19 - 47					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: FLANDES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3173120689	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	28	Mes	04	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: APS - SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN: CALLE 6 #9-45					

REVISÒ MAC
2026-10-21 17:05

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FLANDES				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3173120689	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2608 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* APS - SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 #9-45					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTE ESPINAL		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3208475289	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ TALENTO HUMANO	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"						*DIRECCIÓN* KILOMETRO 1 VARIANTE ESPINAL - IBAGUE					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

REVISÒ MAC

2026-10-21 17:05

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girardot, Octubre 2026

Alison Yuliana Rodriguez Moscoso

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Girardot, Octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REVISÒ MAC
2026-10-21 17:05

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto
Zoraida Cadavid de Sierra

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001282 del 18 de Noviembre de 1999

Confiere A:

María Fernanda León Pedraza

Identificado (a) con ....T.I.... No ....830706-08734.... de ....Stafé de Btá....

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Instituto Zoraida Cadavid de Sierra
Secretario
MADRID CUND.

Acta de Grado No. 003 Libro de Registro 002 Folio 002

Dado en Madrid Cund a 1° de Diciembre de 2000

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fise

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. Libro 1 Folio 456
No.orden 010250900
DANE 32543000166

INSTITUTO ZORAIDA CADAVID DE SIERRA

En la ciudad de *Madrid Cund.* a los *Un* (*1*) días del mes de *Diciembre* del año *2000* se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del *INSTITUTO ZORAIDA CADAVID DE SIERRA*

Institución aprobada hasta *Nueva Visita* en el nivel de Educación Media *Vocacional* y autorizada por *la Secretaría de Educación de Cundinamarca* para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad *TECNICO COMERCIAL* según *Resolución* No. *001282* del *18* de *Noviembre* del año *1999*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media *Vocacional* se procedió a otorgar el TITULO DE, *BACHILLER TECNICO COMERCIAL*

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LEÓN PEDRAZA MARÍA FERNANDA T.I. 830706-08734 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. *003* de fecha *01/12/2000* que consta de *94* alumnos que comienza con el nombre de *AVILA CRISTANCHO LADY BIBIANA*

y se cierra con el nombre de *ZULUAGA LUGO NINI JOHANNA*

firmado y sellado por *GILMA ROSA HAMON DIAZ* (Rector)

y *MARIA DEL PILAR RUEDA QUINTERO* (Secretario).

Dada en *Madrid Cund.* a los *Un* (*1*) días del mes de *Diciembre* del año *2000*

Firmado y Sellado

Rector(a) o Director(a)

C.C. No. 51.883.636 de Bogotá

Secretario(a)

C.C. No. *20.737.704 de Madrid*

Diploma No. _____

FISE 2128856-1148268

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA

Cédula de Ciudadanía N°. 53008270 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Abril de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 838
Fecha 27 de Abril de 2019
Registro de Diploma 95441
Libro 22, Folio 6

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-035519

Código Seguro de Verificación: [illegible]

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 838

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 27 de Abril de 2019 en la ciudad de Girardot y presidida por el Doctor Juan Carlos Cuadros Gómez, Director del CENTRO GIRARDOT, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53008270 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 3
Registro de Diploma 95441, Libro 22, Folio 6

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: KenQ1WGSNmsytpRt

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista En Gerencia Del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

A

Maria Fernanda Leon Pedraza

C.C. No. 53008270 Expedida en: Bogotá D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 26 de mayo de 2023

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 18 Folio No. 30 Registro No. 117087

EXENTO Registro Deptal. Artículo 63 Dec. Nal. 2150/95

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 1439

Registro No.117087 Folio No. 30 Libro No. 18

En Ibagué, a las 08:00 de la MAÑANA del viernes 26 de mayo del año 2023, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS FERNANDO NARANJO NARANJO, Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Maria Fernanda Leon Pedraza**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 53008270 expedida en Bogotá, D.C, como Especialista En Gerencia Del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

Opción de Grado: Coaching Gerencial. Calificación: 4,6 (Cuatro, Seis)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista En Gerencia Del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.**

A las 12:00 M del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
(Fdo.) LUIS FERNANDO NARANJO NARANJO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 26 de mayo de 2023

35029

Powered by CamScanner

DANE

NIT: 899.999.027
Codigo de validación: 212324qZ7QwBxOe5

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53,008,270, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6714440 DE 2024 DANE.

OBJETO: CE_2024_DRA_BDC_TH_TU_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en los municipios de la ruta asignada..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: IBAGUÉ

OBLIGACIONES: 1 Asistir al curso de entrenamiento (presencial) y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.2 Realizar la notificación de las fuentes asignadas para informar el objetivo del censo y el día que se visitará, además de que la fuente pueda preparar la información solicitada durante la entrevista.3 Recorrer cada una de las manzanas asignadas de acuerdo con la programación y orden de recorrido de los municipios de la ruta, identificando y registrando en los DMC -TABLETAS todas lasviviendas con actividad económica visible, unidades de comercio, de industria, servicios, transporte, construcción y vendedores de calle, existentes en cada una de ellas, diligenciando para ello el cuestionario digital respectivo; indagando por aquellas poco visibles o en edificaciones de difícil acceso.4 Colocar el respectivo Auto Adhesivo de Censado y entregar el certificado censal a la fuente, una vez se tenga la certeza de tener la información completa y sincronizada.5 Programar y realizar las visitas correspondientes para retomar y completar las encuestasincompletas por motivos de rechazo, encuestado ausente/ocupado o información faltante.6 Digitar y sincronizar diariamente la información recolectada en los cuestionarios a papel que sehayan realizado por factores de seguridad o adversos al operativo, para poder realizar el análisis de primer nivel por parte del analista de información.7 Realizar las correcciones a la información y revisitas a las fuentes sugeridas por el analista deinformación para asegurar la calidad y completitud de la encuesta.8 De acuerdo con el avance de cobertura de la ruta asignada, apoyar la recolección de información en el operativo de Barrido en las cabeceras municipales de los municipios de categoría I y áreaoperativa asignada.9 Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para trataraspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar osocializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.10 Informar al encargado de la encuesta, los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos. En todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.11 Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control yvigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de cadainvestigación.12 Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.13 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por elsupervisor del contrato. .

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el dia 21 del mes de enero de 2025 quien interese.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LA ALCALDÍA DE FLANDES-TOLIMA

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la oficina Contratación entre el Municipio de Flandes, con Nit. No. 800.100.055-6 y la Señora **MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.008.270, celebró los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

OBJETO INICIAL: ´´CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR A REPARAR LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACIÓN AFECTADA Y COLOCAR LOS SIMIENTOS DE UNA NUEVA RELACIÓN QUE DIGNIFIQUE A LAS VÍCTIMAS E INICIE UNA NUEVA ETAPA DE REPARACIÓN POR LO VIVIDO´´.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
084	Febrero 20 de 2020	Agosto 15 de 2020
280	Septiembre 01 de 2020	Diciembre 28 de 2020
076	Febrero 01 de 2021	Agosto 30 de 2021
344	Septiembre 15 de 2021	Diciembre 29 de 2021
150	Enero 28 de 2022	Octubre 27 de 2022
399	Noviembre 24 de 2022	Diciembre 28 de 2022
058	Enero 17 de 2023	Abril 30 de 2023
316	Junio 02 de 2023	Diciembre 01 de 2023

OBJETO FINAL: ´´CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR A REPARAR LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACIÓN AFECTADA Y COLOCAR LOS SIMIENTOS DE UNA NUEVA RELACIÓN QUE DIGNIFIQUE A LAS VÍCTIMAS E INICIE UNA NUEVA ETAPA DE REPARACIÓN POR LO VIVIDO´´.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

1.Articular con las diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Snariv), la oferta institucional del municipio para la orientación y remisión efectiva a las víctimas que residen en el Municipio.

2. Articular con las diferentes secretarías de despacho del ente territorial y con los directivos de programas y proyectos, para orientar y remitir efectivamente a las víctimas de acuerdo con su oferta institucional.
3. Apoyar a la secretaria de Educación, Desarrollo Económico y social en la planeación, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de acuerdo con los parámetros de la Ley.

Continuaciòn Certificaciòn Laboral

4. Atender directamente a las víctimas para realizar la oferta institucional correspondiente a sus necesidades.
5. Realizar los reportes de seguimiento de la implementación de la Ley de Víctimas.
6. Preparar, organizar y hacer seguimiento al Comité de Justicia Transicional, Consejo de Política social y demás subcomités y llevar el seguimiento a las actas y compromisos adquiridos por las diferentes entidades del SNARIV y por los secretarios de despacho.
7. Preparar informes sobre las acciones que se han emprendido, como el reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las victimas RUSICST y demás reportes que soliciten la unidad de víctimas y los entes de control.
8. Elaborar y ejecutar los planes de acción y contingencia para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en sus respectivos territorios.
9. Presentar apoyo operativo al comité Comité Territorial de Justicia Transicional en todas las acciones requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento.
10. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor delcontrato.
11. Ayudar a cumplir con las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Flandes Avanzara 2020-2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Flandes, a los veintitres (23) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

DEIDER MORA RAMIREZ
Secretario de Gobiernoy Servicios Administrativos

Proyectó: Ana Cortes
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53,008.270
LEON PEDRAZA
APELLIDOS
MARIA FERNANDA
NOMBRES

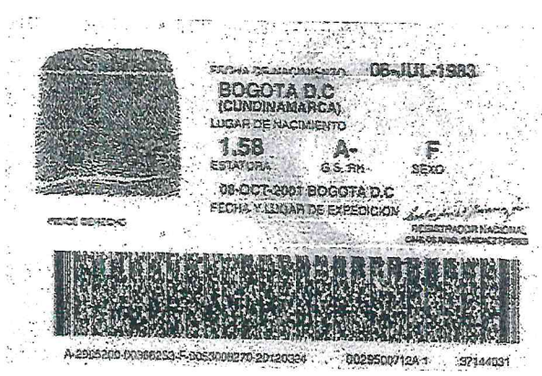

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-OCT-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-2905200-00366253-F-0053008270-20120334 0029500712A 1 97144031



NO. 197456

TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006

MARÍA FERNANDA LEÓN PEDRAZA
C.C. 53008270

EXPEDIDA: 30/05/2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

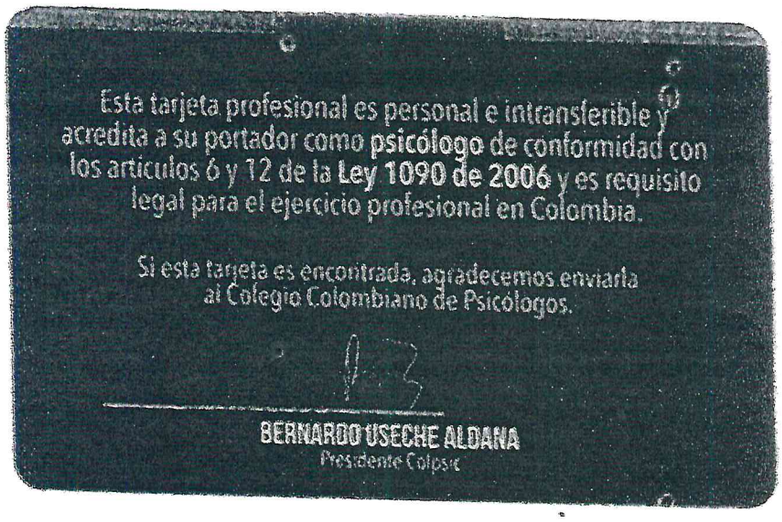

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MARÍA FERNANDA LEÓN PEDRAZA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **53008270** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 197456 expedida el 30/05/19, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 11 de septiembre de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

YUtjZLtTu3WPwHixhN9h
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia

colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co

(601) 745 14 70

icontec ISO 9001 SC-2001331
icontec ISO / IEC 27001 SI-2002916
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **María Fernanda León Pedraza**, con documento de identificación N° **53008270**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 11 de septiembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

KQP2fljiE06PbAJCMiNS
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Certificación
Bancaria

Lunes, 14 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA identificado(a) con CC 53008270, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65920538058	2021-04-13	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242008947

(415)7707212489984(8020) 000014124200894 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 0 8 2 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 0 8 2 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	PEDRAZA	MARIA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Flandes 2 7 5

41. Dirección principal: MZ J CA 8 BRR VILLA DE LAS PALMAS

42. Correo electrónico: kioscy@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 7 0 0 2 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 9 0 4 2 7	7 2 2 0	2 0 1 9 0 4 2 7		8 6 2 2		2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-19 / 02:50:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON PEDRAZA MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-09-2026 09:22:52PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA identificado(a) con CC 53008270 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/02/2009

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **BIENESTAR IPS SEDE GIRARDOT**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **53.008.270**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:53 AM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53003270**

Apellidos y Nombres: **LEON PEDRAZA MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 10:51:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53008270
Código de Verificación	53008270260911105152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302771060

PIB
10:53:14

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53008270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 10:55:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53008270** y Nombre: **MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147483646** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito: **MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.008.270 de Bogota,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.**

Que el **CONTRATISTA** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministrare durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o ventaja impropia.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Estudio de Convivencia y Oportunidad.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en el mismo, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: CONTRATISTA. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar tòdas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en el municipio de Girardot Cundinamarca en el mes Octubre de 2026

EL CONTRATISTA



MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
C.C. 53.008.270 de Bogotá
Cel.3166700284

AISOCUPACIONAL
Asistencia y Asesorías Integrales en Salud Ocupacional S.A.S.

Nit. 900.595.056-1

Carrera 8 No. 19 - 32 Barrio Granada
Conmutador: (57)(1) 8351007 - Cel. 320 2310609
Girardot, Cundinamarca - Colombia
www.aisocupacional.co

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
Identificación: CC 53008270
Género: F Fecha de Nacimiento: 1983-07-06 Edad: 43 A
Teléfono: 3166700284
Dirección VILLA DE LAS PALMAS-MZ J CASA 08- FLANDES
Residencia: FLANDES
Profesión: Sin información
Nivel Educativo: Universitaria Grado de Escolaridad: Completa Estado Civil: Casado(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: NUEVA EPS S.A. ARL: Sin información AFP: PORVENIR



EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PREINGRESO

Orden No.: 00135382 Fecha apertura: 20260915 08:46:58
Fecha cierre: 20260915 10:35:04
Realizado en: Girardot - Cundinamarca

Cargo u Oficio: PSICOLOGA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

Pausas activas de acuerdo al programa de la empresa..
Uso de Elementos de proteccion Personal segun cargo.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta y Ejercicio.
Estilos de vida saludable.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Sin Restricciones

María Escobar Corredor
Md. Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SO 25-0198 de 2024

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: MARIA CRISTINA ESCOBAR CORREDOR
Identificación: CC 51823512
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 25-0198 de 2024 Registro No.: 11 3659-1988

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 53008270

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:04 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53008270,** Apellidos y Nombres **LEON PEDRAZA MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Municipal de Girardot**, con NIT **890680378-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53008270 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 11:20 AM

Código Verificación: **NAY8L1HFDR**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

53008270

Nombre de persona o empresa
MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA

Nit / C.C.:
53008270

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$22,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA ...	2022-01-28	2022-10-27	TOLIMA	
2	$18,900,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA PSICOLOGO QUIEN HARA PARTE DE UN 1 E ...	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ...	2026-03-27	2026-06-26	TOLIMA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$15,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORD ...	TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA ...	2023-06-02	2023-12-01	TOLIMA	
4	$14,371,200	CE2024DRABDCTHTUMNOT PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ...	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NA ...	2024-10-01	2024-12-31	CALDAS	
5	$10,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA ...	2023-01-17	2023-04-30	TOLIMA	
6	$8,666,666	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA ...	2021-09-16	2021-12-29	TOLIMA	
7	$2,916,665	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA ...	2022-11-24	2022-12-28	TOLIMA	
8	$1,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2020-02-20	2020-08-18	TOLIMA	
9	$1,250,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2021-02-01	2021-07-01	TOLIMA	
10	$983,333	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2020-09-01	2020-12-28	TOLIMA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
Nombre abreviado	MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
Fecha de creación	1/06/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	53008270
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Flandes

Información de contacto

Dirección	MANZANA J CASA 8 VILLA LAS PALMAS
Código postal	
Teléfono de oficina	3166700284
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	kioscy@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	kioscy@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
Cargo	

Teléfono

Móvil 3166700284

Fax

Correo electrónico kioscy@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Girardot, Octubre 2026

Doctora
ELIANA MARCELA GARCIA CALDERON
Secretaria de Salud
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Calle 17 Carrera 11 Esquina, Palacio Municipal
Ciudad

Asunto: Presentación de Propuesta.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT."**

Que, conforme a lo anterior, me comprometo a cumplir las siguientes actividades:

1. Realizar la caracterización diagnóstica de la situación de salud mental del municipio de Girardot, mediante la recopilación, análisis y sistematización de información primaria y secundaria como insumo técnico para la formulación de la Política Pública de Salud Mental.
2. Coordinar y desarrollar la programación, metodología y ejecución de las mesas de trabajo intersectoriales, encuentros comunitarios y demás espacios de concertación requeridos durante el proceso de formulación y adopción.
3. Coordinar y dirigir la formulación del plan de acción, líneas estratégicas, metas, indicadores de impacto/resultado, mecanismos de seguimiento, evaluación, fuente de financiación y mecanismo de articulación con el plan de desarrollo municipal y plan territorial de salud de la Política Pública de Salud Mental.
4. Estructurar y redactar el documento técnico integral de la Política Pública de Salud Mental, incluyendo diagnóstico, marco normativo e institucional, enfoque conceptual, líneas estratégicas, objetivos, metas, indicadores y plan de acción alineado con la normatividad vigente.
5. Revisar, aprobar y consolidar los informes, documentos, matrices y productos elaborados por el equipo de apoyo.
6. Coordinar mesas técnicas con las dependencias de la Administración Municipal y los actores del sector salud, educación, desarrollo social, gobierno, cultura, deporte y demás sectores relacionados, para establecer responsabilidades y compromisos frente a las acciones del plan de acción de salud mental.
7. Diseñar la metodología de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Salud Mental, incluyendo indicadores, metas, instrumentos de recolección de información y mecanismos para verificar el cumplimiento de las acciones y los resultados alcanzados.
8. Realizar la presentación, entrega y socialización del documento técnico final de Política Pública de Salud Mental ante las instancias competentes del municipio (Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, Comités Técnicos, entre otros), en el marco del trámite de adopción de la política pública.
9. Elaborar los documentos técnicos, informes de ejecución, actas, presentaciones y demás soportes metodológicos requeridos para el proceso de formulación, socialización y adopción de la política pública.
10. Presentar informe técnico mensual de los avances, dificultades, resultados y recomendaciones del proceso a la supervisión del contrato.
11. Consolidar e integrar la matriz técnica de observaciones, ajustes y recomendaciones formuladas por las diferentes instancias comunitarias e institucionales, garantizando la incorporación de las correcciones requeridas para la radicación final y adopción formal del documento de Política Pública de Salud Mental.
12. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.

Que el valor de mi propuesta es por valor de El valor de contrato es de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000)**, con un plazo de ejecución de **2 MESES**, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Hoja De Vida Función Pública SIGEP (Impresa del SIGEP -Firma original)
- Documentos que acrediten la formación académica
- Certificaciones que acrediten la experiencia o idoneidad
- Copia del documento de identificación
- Copia de la Tarjeta o Matrícula profesional (si es del caso)
- Certificado vigencia tarjeta profesional (si es del caso)
- Antecedentes disciplinarios de la profesión (si es el caso)
- RETHUS
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social- (Salud - Pensión)
- Certificados antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Formato Compromiso de Transparencia - Inhabilidades e incompatibilidades
- Examen médico pre ocupacional
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado REDAM
- Registro general PACO
- Pantallazo de inscripción en SECOP II como proveedor
- Presentación publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de intereses (Ley 2013 de 2019)
- Formato de autorización de tratamiento de datos personales



MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA
C.C. 53.008.270 de Bogotá
MANZANA J CASA 8 FLANDES
Cel.3166700284

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-14 23:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	FERNANDA	LEON	PEDRAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	53008270

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GIRARDOT

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Dirección	["Calle 17 con Carrera 11 Esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$6.000.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	TOLIMA	FLANDES	$80.000.000,00
CASA	COLOMBIA	TOLIMA	FLANDES	$70.000.000,00
MOTOCICLETA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	$6.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT de lo siguiente:

1. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA – ENTIDAD).

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.

6. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Girardot en el mes de OCTUBRE de 2026

Firma: _____

Nombre: María Fernanda León Pedroza

Identificación: 53.008.270

Alcaldía de Girardot	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Código	CR30
	VERIFICACIÓN PERFIL Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión	0
		Año	2025
		Copia Controlada	

Se adelantó la verificación de la hoja de vida y los soportes respectivos, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad o experiencia establecidos en el estudio previo de la contratación.
Los soportes de este formato corresponden al contenido de las certificaciones de formación académica y experiencia relacionadas en la hoja de vida del Sigep.

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	**MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA**	**C.C. 53.008.270**	**Fecha: OCTUBRE/2026**

Nivel de la obligación:	Asesor ☐	Profesional☑	Técnico ☐	Asistencial ☐

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
FORMACIÓN ACADÉMICA:	**Se requiere profesional del area psicologia, trabajo social o carreras a afines que acrediten SEIS (6) meses de experiencia Profesional.**	**UNAD - LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - PSICOLOGO 27/04/2019**	**X**	
OTROS ESTUDIOS:				

3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D
					Años	Meses	Días	
058 - 2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR A REPARAR LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACION AFECTADA Y COLOCAR LOS SIMIENTOS DE UNA NUEVA RELACION QUE DIGNIFIQUE A LAS VICTIMAS E INICIE UNA NUEVA ETAPA DE REPARACION POR LO VIVIDO.	ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES	17/01/2023	30/04/2023	-	3	13	0A 3M 13D
316- 2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR A REPARAR LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACION AFECTADA Y COLOCAR LOS SIMIENTOS DE UNA NUEVA RELACION QUE DIGNIFIQUE A LAS VICTIMAS E INICIE UNA NUEVA ETAPA DE REPARACION POR LO VIVIDO.	ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES	02/06/2023	01/12/2023	-	5	29	0A 5M 29D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
					-	-	-	0A 0M 0D
TOTALES								**0A 9M 12D**

CUMPLE	**SI**	X	**NO**		

CERTIFICA:	Que evaluada la hoja de vida de MARIA FERNANDA LEON PEDRAZA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.53.008.270 y verificados los anteriores requisitos, se determinó que cumple con los requisitos de idoneidad o experiencia y por lo tanto es idóneo(a) para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

FIRMA DEL SECRETARIO O JEFE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE EL CANDIDATO A CONTRATAR



Nombre(s) y Apellidos:	ELIANA MARCELA GARCIA CALDERON
Identificación:	39.580.720 de Flandes
Cargo:	Secretaria de Salud

(*) Para el cálculo de la experiencia se determinará sumando la experiencia acreditada en las certificaciones y no se tendrán en cuenta los traslapos.